

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

1.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 22, relativa a refuerzo del Plan Concertado de los Servicios Sociales de Atención Primaria de los Municipios y Mancomunidades, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4400-0022]

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): Ruego al señor secretario que dé lectura al punto uno del orden del día.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 22, relativa a refuerzo del Plan Concertado de los Servicios Sociales de Atención Primaria de los Municipios y Mancomunidades, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): El debate se desarrollará conforme a lo dispuesto por el artículo 178 del Reglamento. Ahora tendrá el turno de defensa el Grupo Popular por diez minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ¿Puedo ya presidenta?

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): Sí, tiene la palabra la señora Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias señora presidenta, señoras y señores diputados.

Hace cuatro meses desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos esta iniciativa tal día como un 18 de mayo, en pleno estado de alarma, y con un inicio de desescalada que todavía en aquel momento nos dejaba muchas incertidumbres. Incertidumbres de todo tipo.

Pero en lo que no tenemos incertidumbre ningún diputado del Partido Popular, como no lo tendrán ninguno de ustedes, de ello estoy totalmente convencida que van a estar de acuerdo conmigo, es en la situación de vulnerabilidad que esta pandemia, el estado de alarma y la crisis social y económica que lleva aparejada va a dejar a numerosas familias de nuestra región.

El problema es que Cantabria ya venía antes de marzo del 2020 de una situación de vulnerabilidad social estremecedora. Lo decimos en nuestra exposición de motivos, los datos que arroja el informe de Red de lucha europea contra la pobreza y la exclusión social, EAPN, publicado hace ahora un año ponían los pelos de punta a quienes lo quisieran leer con algo de objetividad.

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, indicador AROPE de este informe de octubre de 2019, desveló que en el año 2018 esa tasa subió 4,5 puntos en Cantabria hasta alcanzar el 25 por ciento de la población, es decir, uno de cada cuatro cántabros está en riesgo de pobreza o exclusión social.

145.000 personas, 27.000 más que en año 2017 estaban en riesgo de pobreza y/o exclusión social en Cantabria. Por cuarto año consecutivo, cuatro años seguidos, la tasa de riesgo de pobreza creció en Cantabria y se situó entre los más altos de la década, un incremento anual que era de los más altos de España, ya que suponía 2,3 puntos porcentuales más, aunque se mantiene por debajo, o se mantenía en aquella época por debajo de la media nacional.

No son mejores los datos del año 2018, que podemos conocer a día de hoy, de la tasa de pobreza severa, que sufrió un incremento que casi multiplica por tres la tasa de los últimos años y la sitúa como la más alta de la década, incluso por encima de la media nacional y dobla sobradamente la del inicio del periodo de contabilidad.

Estos datos son desde donde partíamos el 1 de enero del año 2020. Todo anunciaba por aquella época, si leíamos bien el informe de la Red de Lucha contra la pobreza infantil y la exclusión social que estaba publicado, el del año 2019, que teníamos como comunidad autónoma y como sociedad mucho que hacer y un reto por delante muy grande para que nuestra población no entrara en situación de vulnerabilidad y los datos fueran aún peores.

Pero si estos datos de los que partíamos ya nos dibujaban una situación muy difícil para las familias cántabras, la situación de pandemia, de confinamiento, la crisis económica que estamos sufriendo pero que vamos a sufrir debido a los meses que llevamos sin economía, sin producción, con caídas de trece puntos del producto interior bruto. Y con un Gobierno a la deriva que todavía no sabe afrontar económica y presupuestariamente esta crisis, lo ha puesto todo no solo patas arriba, sino todo mucho peor.

Y aquello que entendíamos que podía ser necesario, pero prescindible en el presupuesto del año 2020, se ha tornado ahora en urgente e imprescindible de obligado cumplimiento y con mayor necesidad. Y eso así con la situación que hoy

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 78

17 de septiembre de 2020

Página 1589

tenemos en nuestra región hoy nadie, ninguno de los que estamos aquí podemos afirmar que el presupuesto que este Parlamento aprobó en el mes de diciembre para el año 2020, sirve. No se puede asegurar porque no es cierto, lo podrán decir, pero no estarán diciendo la verdad.

Y si podemos tener deudas en algún departamento de lo que es el Gobierno, del presupuesto, cualquiera de los departamentos, donde no debemos tener ninguna duda es precisamente en los servicios sociales.

Los servicios sociales de forma general, en lo que son las prestaciones de servicios sociales, pero de forma muy particular en las ayudas en el presupuesto destinado por parte del Gobierno de Cantabria a los ayuntamientos, al plan concertado para la contratación de personal de los servicios, tanto el personal como los suministros básicos. Suministros de servicios sociales de atención primaria los que están más cerca de los ciudadanos, los primeros que reciben; los trabajadores sociales, los educadores, las antiguas UBA que se llamaban. Aquí veo a alcaldes de diferentes municipios; alcaldes del Partido Regionalista que entienden perfectamente lo que yo estoy diciendo hoy en esta tribuna.

Y lo que pretende nuestra iniciativa es que, en situaciones excepcionales, de excepción, en situaciones que nos superan, pues hay que tomar decisiones excepcionales y distintas. Y se aprobó un presupuesto sin saber la situación económica y social que íbamos a tener en el año 2020, con una pandemia, con un estado de alarma y un confinamiento de más de dos meses, pues no podemos mantener la misma situación, las mismas políticas, los mismos presupuestos, las mismas gestiones y las mismas medidas.

Cierto es que esta iniciativa ha sido llevada a varios intentos, por parte del Grupo Popular; al plan de choque, a propuestas de resolución. Y ustedes han dicho que no.

Pero lo cierto es que, a día de hoy, y empezando por el primer punto de la iniciativa que como saben tienen tres, traemos a este Parlamento: que el Gobierno no ha hecho nada para ayudar a los municipios de Cantabria, ni al refuerzo que han tenido que hacer para afrontar una situación económica y una situación de crisis y de estado de alarma y confinamiento como la que han sufrido. No han hecho nada para ayudar a los ayuntamientos en ninguna de las áreas, económicamente, pero en servicios sociales menos.

Fue peor cuando debatimos el presupuesto yo no sé si se acuerdan ustedes. Este año, el presupuesto del plan concertado en personal, tenía recogido un millón de euros menos, millón de euros que les tengo que recordar a ustedes que no se solventó y que no aprobó este Parlamento; sino que primero, algo que había sido totalmente intencionado, terminó dibujándose por parte del Gobierno como un error, un error totalmente intencionado, hay que decirlo señorías, era para ver si colaba, pero al final lo que hubo fue un compromiso de la consejera, o del Gobierno, para hacer una transferencia de ese millón de euros que se había arrebatado a los ayuntamientos y tengo que decirles que eso sí se produjo, es curioso.

Nosotros estamos aquí, estamos depende como quiera el Gobierno, normalmente tendríamos que estar sobre el 31 de octubre debatiendo un presupuesto, si el Gobierno no quiere lo trae cuando le da la gana, pues a veces nos deja solo un mes, debatimos el presupuesto, aprobamos el presupuesto y al día siguiente, el 1 de enero, el Gobierno empieza hacer transferencias de crédito de un sitio a otro y lo que les pasó a ustedes, señores del PRC y del PSOE, fue que ese mismo día, el mismo día que el Gobierno aprobaba la modificación presupuestaria de renta social básica de un millón de euros, es decir, un millón de euros menos de renta social básica para introducirlo en el personal del plan concertado pues se les acabó a ustedes el discurso de eso que este Gobierno metía muchísimo dinero en la renta social básica, era el que más metía y tenía el dinero suficiente, porque lo primero que hizo fue quitar ese millón de euros.

Siguiendo con esto pues que ha hecho en estos meses el Gobierno para soliviantar esa necesidad que han tenido los ayuntamientos de más atención a las personas, porque todos sabemos que lo que ha habido es un aumento de las necesidades básicas sobre todo en la época de confinamiento, de estas personas que no han podido salir a trabajar, que no han podido salir de sus domicilios, que no han podido cobrar porque no tenían derecho a un ERTE, que no tenían derecho al paro o porque sencillamente no tenían trabajo y estaban en una situación tremenda pues lo que ha sucedido es que el Gobierno ha mirado para otro lado, no ha ayudado a los ayuntamientos, no ha ayudado a reforzar esos servicios sociales de Atención Primaria, pero ni en el personal.

Es decir, los trabajadores sociales, los educadores, han tenido que meter más horas que nunca y el Gobierno ha mirado para otro lado. Y es peor, el Gobierno ha tenido que afrontar, o es el presupuesto que menos dinero ha destinado al fondo de suministros y sin embargo no ha querido aumentarlo.

Nosotros pedimos las dos cosas, que se aumente por un lado el fondo de suministros hasta los dos millones de euros que tuvo al comienzo de su, de su... vamos de que se creara, y por otro lado que se ayude a los ayuntamientos a reforzar ese plan concertado a través del personal.

Dos iniciativas mal, desde que el Gobierno regionalista y socialista llegó al Gobierno en el 2015 hay dos partidas presupuestarias que han perdido peso y fuerza dentro de los servicios sociales.

DIARIO DE SESIONES

Página 1590

17 de septiembre de 2020

Serie B - Núm. 78

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): Tiene que ir finalizando señora diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sí un minuto señora presidenta.

Por un lado, la partida destinada a las prestaciones de emergencia social, esas que ayudan a las personas a pagar sus facturas que no pueden pagar, esas que ayudan a las personas a cubrir sus necesidades básicas para poder seguir teniendo agua y luz en casa, tan sencillo como eso, pedimos que se aumente hasta el millón de euros, les recuerdo que este Gobierno lo ha reducido a 100.000 en tan sólo cinco años, pedimos que se recupere aquella partida de 100.000 euros, y luego pedimos algo que nadie me puede denegar, la pobreza infantil es una lacra de esta sociedad porque es al que más daño se hace, los que están indefensos.

El Gobierno de Cantabria ha eliminado programas y ha eliminado presupuestos de un dinero que estaba destinado y que venía del Gobierno central para destinarlo... Ay, Gobierno del Partido Popular aprobó en el año 2014 destinar 300.000 euros a Cantabria para el plan de lucha contra la pobreza infantil, este Gobierno lo ha reducido y nosotros creemos que es un momento clave, el de esta comunidad autónoma, por la situación que estamos viviendo para que ese presupuesto y esos programas se recuperen.

Les hacemos esta propuesta, les pedimos porque estamos aquí para buscar soluciones y yo creo que es una de ellas el ayudar a los ayuntamientos y a las personas que peor lo están pasando.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): Gracias señora portavoz.

No habiendo sido presentada ninguna enmienda el turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios se llevará a cabo en orden de mayor a menor representatividad.

Y comienza el Grupo Parlamentario Mixto que tiene para ello cinco minutos. Sr. Álvarez.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señora presidenta, señores diputados.

Señores populares, quería hacer dos apreciaciones referentes a esta proposición. En primer lugar, hacer una reflexión sobre la lentitud de acción preocupante que este Parlamento ha tenido todos estos meses atrás y que lleva a situaciones muy difíciles de explicar a los ciudadanos, como es que hoy estemos debatiendo esta proposición no de ley de medidas urgentes cuatro meses después de que ustedes la hayan registrado.

Evidentemente, este es un debate que debemos acometer en otro momento con el fin de corregir la falta de agilidad que están teniendo algunas comisiones en este Parlamento, como hoy queda constatado.

En segundo lugar, centrándonos en su propuesta donde nos puntean varias enmiendas a los presupuestos, con el objeto de aumentar recursos en la lucha contra el riesgo de la pobreza y exclusión social. Evidentemente, votaremos a favor.

Y además estoy convencido, o mejor dicho quiero creer que estas medidas que hoy estamos debatiendo se están cumpliendo. Ya que van en el espíritu de la medida número 32 que se aprobó por unanimidad en la comisión especial del COVID, que decía: el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a coordinar las líneas de ayuda, becas y subvenciones del Gobierno de Cantabria con las medidas que pueda poner en marcha el Gobierno de la nación, como el ingreso mínimo vital para paliar los efectos ocasionados por el COVID-19 en las personas más vulnerables, optimizando la aplicación de los recursos económicos para lograr un equilibrio adecuado en las prestaciones.

Y también con la propuesta número 36, que también se aprobó por unanimidad del Partido Regionalista y Partido Socialista, donde el Parlamento de Cantabria instaba al Gobierno de España, a solicitar a la Unión Europea fondos económicos a través de los FEAD, con el fin de proporcionar ayudas y asistencias básicas esenciales a las personas en situación de más vulnerabilidad como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19.

Por estos motivos entiendo que el Gobierno del Partido Regionalista y Partido Socialista, a día de hoy ha tomado en consideración estas propuestas que se aprobaron por unanimidad y ya no ha cumplido los presupuestos que ustedes recogen o solicitan, sino que espero que los hayan aumentado. Porque entiendo que en el pensamiento de todos los diputados está en primer lugar las personas necesitadas de este país.

Espero que cuando venga la consejera, en unas horas nos pueda explicar en qué situación están estas propuestas de resolución que se aprobaron hace apenas dos meses.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 78

17 de septiembre de 2020

Página 1591

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): Gracias señor diputado.

Tiene ahora la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días, presidenta. Buenos días, señorías.

El pasado diciembre debatíamos en esta comisión la importancia de tener un presupuesto solidario, social, que atendería las necesidades de las personas más desfavorecidas. Nadie por aquel entonces podríamos imaginarnos lo iba a venir pocos meses después.

En marzo, nos enfrentábamos a una situación inédita. Algo que sobrepasaría todo el presupuesto, cualquier acción política, social y cualquier decisión política.

Situaciones diferentes que necesitan medidas diferentes, para hacer frente a una situación que ha sobrepasado todo lo que se planteaba en aquel presupuesto de diciembre.

La pandemia del COVID-19 ha traído con ella una gravísima crisis social y económica, que ha llevado por delante a autónomos, que ha llevado por delante a empresas consolidadas, o a trabajadores por cuenta ajena. Y ha agravado más aún la situación si cabe de los datos de pobreza, desamparo al que se enfrentan las familias de Cantabria.

El 17,3 por ciento de la población de Cantabria vive en riesgo de pobreza, según la encuesta de condiciones de vida, publicada por el Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto a la tasa AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social en Cantabria, se sitúa en un 19,4 por ciento. Pero estos datos son los que disponemos de antes de la pandemia. Son datos que no están actualizados. Por lo tanto, estos datos a fecha de hoy serán todavía mucho más graves y mucho más preocupantes.

Tenemos algunos indicadores que nos pueden dar una ligera idea de la situación actual. Cómo son las personas que han solicitado el ingreso mínimo vital. Datos que desconocemos. Porque la diputada que hoy está aquí en esta tribuna ha pedido la comparecencia de la consejera ya hace varios días y todavía no ha tenido a bien comparecer para darnos estos datos de máxima importancia para saber la situación real que tenemos en Cantabria.

Pero basándonos en los perceptores de la ayuda de la renta social básica en Cantabria en el mes de mayo tenemos: 5.655 personas; 5.655 personas. A esto le podemos añadir el incremento notable que se ha detectado en las asociaciones del tercer sector.

Desde el 15 de marzo, Cruz Roja ha triplicado el número de familias atendidas durante este tiempo. Cáritas ha gastado más de 280.000 euros en sufragar necesidades básicas, tan básicas como la alimentación o el pago de alquileres. El Banco de Alimentos ha ayudado a 22.000 personas más de los habituales y la Cocina Económica ha incrementado en un 83 por ciento la comida entregada.

Así que con estos datos nos podemos hacer una idea de lo que está dejando esta pandemia, se ha llevado por delante la situación del bienestar de muchísimas familias de Cantabria.

Por un lado, tenemos a las familias que ya estaban en situación de pobreza y exclusión social antes de la crisis sanitaria. Pero le debemos de sumar, le tenemos que sumar las familias que por la pandemia han visto perjudicados sus negocios, su estabilidad económica, el cierre de sus empresas, se han visto sometidos a un ERTE, a un ERE, o simplemente han perdido su puesto de trabajo.

Hoy esta proposición no de ley aborda incrementar las partidas presupuestarias para el plan concertado de los servicios sociales de los municipios y mancomunidades de nuestra región, a los que la consejera -como bien ha citado la portavoz del Grupo Popular- por un error, dijo ella y dijo el Gobierno del Partido Socialista y del Partido Regionalista, liquidó un millón de euros; un millón de euros a los ayuntamientos que son los que están con los pies en la tierra, los que están al lado de las familias, los que saben las necesidades reales de esas familias.

Un millón de euros. Era un error, lo vamos a arreglar vía enmienda, no presentáis enmiendas, nos fiamos de la consejera... y nos la metió doblada. Liquidó un millón de euros para los ayuntamientos.

Bueno, tenemos por delante, estamos en septiembre y tenemos por delante el presupuesto, que nos va a tocar trabajar, nos va a tocar consensuar y por supuesto, desde el Grupo Ciudadanos no se va a volver a permitir este error.

Por otro lado, se propone, en esta proposición no de ley, se propone incrementar la dotación presupuestaria de las ayudas de emergencia social. Una medida que tras la crisis sanitaria, económica y social en la que estamos...

DIARIO DE SESIONES

Página 1592

17 de septiembre de 2020

Serie B - Núm. 78

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): Tiene que ir finalizando señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: ...-voy terminando señora presidenta- creo que no cabe ninguna discusión.

Y, por último, abordamos en la propuesta de resolución: un plan de lucha contra la pobreza infantil, con una partida de 300.000 euros. Teniendo en cuenta que los datos que disponemos el 24,6 por ciento de los menores de dieciséis años en Cantabria está en riesgo de pobreza, pero son datos del 2019, estos datos son antes de la pandemia, y como he venido citando toda mi intervención son datos preocupantes, que sin ninguna duda se habrán visto incrementados por esta pandemia.

Apoyaremos esta proposición no de ley, y en palabras de la consejera, que afirmó -abro comillas- "es una obligación del Gobierno evitar que siga creciendo la brecha social y debemos ayudar a estos niños y adolescentes con todas las herramientas que estén a nuestro alcance" Pues el incremento de estas partidas presupuestarias que se propone hoy en esta proposición no de ley es la herramienta de la que dispone el Gobierno y ya veremos la coherencia discursiva del grupo Socialista y Regionalista con las palabras de la señora consejera de Empleo y Política Social, la Sra. Álvarez.

Buenos días y muchas gracias.

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra ahora la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por cinco minutos.

Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Muchas gracias señora presidenta, señorías, buenos días.

Miren, tanto la Consejería de Empleo y Políticas Sociales como el Gobierno de España han hecho un gran esfuerzo económico para garantizar que todas aquellas personas que ante esta crisis sanitaria hayan mermado sus ingresos tengan garantizados sus recursos básicos.

Lo llevo repitiendo en las sesiones plenarias y en las sucesivas comisiones que en estos meses estamos desarrollando. Creo que conviene recordar hoy aquí alguna de esas medidas que se han adoptado por ese departamento, desde luego desde el inicio de la pandemia y que desde luego creo que son dignas de reconocimiento.

En primer lugar, el complemento de renta social básica. Me gustaría resaltar que esta iniciativa tiene un importante calado social, puesto que va a garantizar la protección de la infancia. Y es que como saben se trata de ese complemento extraordinario, de 75 euros, que han recibido las familias perceptoras de la renta social básica por cada hijo menor a cargo.

Esta medida se prolonga durante seis meses y beneficia directamente a 2.066 familias y a 3.479 niños y niñas o adolescentes, casi el 4 por ciento de la población menor de 18 años de Cantabria. Este programa supone un gran esfuerzo inversor de 1,6 millones de euros que ha asumido el ICASS.

Y en materia de vivienda, por un lado, se ha aprobado que cualquiera de las casi 300 familias que residen en una vivienda del parque público puedan solicitar la suspensión de pago de alquiler durante dos meses, si han visto reducidos sus ingresos.

Y, por otro lado, se ha habilitado esa nueva línea de ayudas destinadas a los inquilinos afectados por el COVID-19. Esta ayuda de hasta 500 euros al mes, la pueden solicitar todos aquellos inquilinos que no se hayan recuperado de la situación de vulnerabilidad y que no puedan hacer frente a la devolución del microcrédito puesto en marcha por el Estado. Estamos hablando de una convocatoria dotada casi de dos millones de euros.

Y respecto al complemento de los 200 euros por ERTE, con el objeto de mejorar las rentas de personas trabajadoras afectadas por expedientes de regulación temporal de empleo, con el contexto de la crisis ocasionada por la pandemia. La Consejería de Empleo y Políticas Sociales aprobó en el marco del diálogo social conceder una ayuda de 200 euros. Más de 31.000 personas beneficiadas y una inversión de más de 6,3 millones de euros. En el marco del diálogo social, señorías.

Los socialistas apoyamos decididamente los acuerdos del diálogo social, tanto en el Estado y por supuesto en nuestra comunidad autónoma. Y damos la bienvenida a todos aquellos grupos que se suman a ésta. Porque creemos que es muy importante esa unidad de acción para poder remontar esta adversidad y que todos tenemos que contribuir a ese interés general, adaptándonos a la nueva realidad como se ha dado en denominar la incertidumbre de este nuevo escenario.

Hay más medidas, como los centros de atención a personas sin hogar, habilitados por la consejería. Pero estas tres, que creo que en conjunto suman casi 10 millones de euros directos a beneficiar a las personas más desfavorecidas. Son una muestra clara del compromiso social de esta Consejería de Empleo y Políticas Sociales.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 78

17 de septiembre de 2020

Página 1593

Yo estoy convencida de que cuando las obligaciones contables lo permitan, la consejería de Políticas Sociales va a seguir adoptando medidas para garantizar la protección social de las personas más vulnerables y seguro que va a reforzar igualmente el plan concertado con los ayuntamientos.

La política del Partido Socialista es muy diferente a la del Partido Popular. Eso está claro. Hay que recordarle, Sra. Urrutia, que cuando su presidenta, la Sra. Sáenz de Buruaga, cuando llegó al Gobierno, una de las primeras decisiones que adoptó como consejera de Sanidad y Servicios Sociales fue meter la tijera del plan concertado. Lo hizo siguiendo obedientemente las indicaciones de su dirección nacional, cuando el plan concertado con el que el Gobierno financia los servicios sociales básicos de los ayuntamientos sufría un brutal recorte, pasando de cerca de 86 millones alrededor de 50 millones, por usar cifras redondas. No se conocía un recorte así desde su creación, allá en los años 80.

Insisto, insisto, en que el Partido Socialista por supuesto que apoya el refuerzo del plan concertado con los ayuntamientos. Pero aun compartiendo la filosofía de la iniciativa, no debemos apoyarla en tanto y en cuanto ese aumento del plan que plantea con una adenda, a firmar en este ejercicio 2020, mientras que el planteamiento más razonable es incrementarlo con cargo al próximo presupuesto.

Además, señorías...

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): Tiene que ir finalizando señora diputada...

LA SRA. COBO PÉREZ: Sí, señora presidenta.

Además, señorías, el segundo punto de la proposición no de ley pide incrementar el fondo de suministros básicos cuando dicho fondo se haya agotado y cuando el fondo de emergencia social que gestiona directamente el ICASS aún está lejos de agotarse. Por lo que la medida que a día de hoy pueda ser efectiva puede resultar absolutamente innecesaria.

En cuanto al tercer punto de la proposición no de ley, este Gobierno ha demostrado ser sensible a las situaciones de pobreza y de vulnerabilidad como se ha visto agravadas por otra parte de la pandemia.

A este respecto sabemos que se están concediendo ayudas de 200 euros mensuales durante seis meses, desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre añadidos a la prestación mensual, a los beneficiarios de renta social básica con hijos a su cargo.

Y además desde esta Consejería de Empleo y Políticas Sociales se ha ofertado este semestre a los ayuntamientos el reparto de 247.000 euros, para dedicar a la alimentación infantil hasta el 31 de diciembre.

Como ven, todos los puntos de esta proposición no de ley no solo están cumplidos, sino que se han superado por creces.

Por eso consideramos innecesaria su aprobación y votaremos en contra.

Muchas gracias presidenta.

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): Gracias señora diputada.

Tiene la palabra ahora el portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista por cinco minutos, tiene la palabra la Sra. Matanzas.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias señora presidenta, señorías.

Todos los aquí presentes sabemos la situación por la que Cantabria y todo el país está atravesando. Una situación consecuencia de la pandemia que llevamos sufriendo desde el mes de marzo, mes en el que se paralizó no solamente nuestra comunidad, sino que se paralizó el mundo.

Mes en el que empresarios echaron el cierre a sus negocios y miles de cántabros tuvieron que dejar de acudir a sus empleos con las consecuencias que ello llevaba. Mes en el que muchas familias se quedaron sin sus empleos, sin sus ingresos y que se vieron y se ven actualmente inmersos en una crisis de gran calibre.

El Gobierno de Cantabria desde el primer momento ha trabajado y por supuesto que sigue trabajando por y para todos nuestros ciudadanos, ofreciendo a todos los cántabros el mayor número de recursos posible, implementando medidas que se adapten a cada persona y a cada situación. Medidas reales.

La Consejería de Empleo y Política Social siempre ha sido clave para llegar a los ciudadanos y ahora aún más. Lo es para paliar los efectos ocasionados por el COVID-19 y para hacer que las consecuencias derivadas del mismo sean menores en cada uno de los hogares cántabros. Y en ello es en lo que están trabajando desde el inicio de esta pandemia. El virus se ha ensañado con muchos de los ciudadanos cántabros y el Gobierno de Cantabria ha sido consciente de ello desde el primer momento.

El Gobierno ha hecho un gran esfuerzo económico para garantizar las necesidades básicas de todos los ciudadanos que como consecuencia de la pandemia se han visto en una situación realmente complicada para hacer frente a su día a día, que han visto reducidos notablemente sus ingresos.

La Consejería de Empleo y Políticas Sociales puso en marcha una línea de ayudas al alquiler destinadas a personas que se han visto económicamente afectadas por la pandemia. Ciudadanos que se quedaron sin sus empleos, personas afectadas por un ERTE, autónomos que vieron reducidos notablemente sus ingresos.

Se trata de una ayuda de hasta 500 euros al mes durante un periodo de seis meses, medida que cuenta con una dotación de dos millones de euros. Otra de las medidas llevadas a cabo por el Gobierno regional es el complemento de la renta social básica, un complemento extraordinario destinada a los perceptores de esta renta social básica con hijos menores a su cargo, un complemento de 75 euros que han recibido las familias por cada hijo menor a su cargo. Medida que incrementa la cuantía de esta renta social básica para garantizar el derecho a la alimentación de los menores en situación de vulnerabilidad. Con este incremento el ICASS ha asumido una inversión de 1,6 millones de euros.

Otra medida que cabe mencionar es el complemento de 200 euros destinado a trabajadores afectados por un expediente de regulación temporal del empleo. Ayuda que ha beneficiado a más de 31.000 personas. De hecho, en esta cámara y concretamente en el mes de mayo, con el consenso de todos los grupos parlamentarios, se aprobó la proposición de ley para regular esta paga gracias a la cual el procedimiento para la misma se inicia sin que el beneficiario tenga que presentar una solicitud, o la documentación correspondiente. Algo que beneficia en todo caso a la persona solicitante. Esta ayuda ha supuesto una inversión de más de 6,8 millones de euros.

Estas son algunas de las medidas que el Gobierno ha llevado a cabo desde el inicio de la pandemia. Medidas que pretenden facilitar a todos los cántabros afrontar esta nueva situación. Medidas cuyo fin es paliar las consecuencias sociales generadas por el COVID-19.

En cuanto al incremento de la dotación presupuestaria para este año 2020, destinada a las ayudas de emergencia social, decir que ni el fondo de suministros básicos ni el fondo de emergencia social están agotados.

Nos hablan también de recuperar los programas y las partidas presupuestarias del plan de lucha contra la pobreza infantil.

El Instituto Cántabro de Servicios Sociales siempre -y recalco, siempre- ha tenido presentes a los colectivos con mayor riesgo de exclusión. Es por esto que, debido a la crisis social provocada por la pandemia, el número de personas en riesgo sea mayor. Y el ICASS haya ofertado a los ayuntamientos de nuestra comunidad el reparto de 247.000 euros para dedicar a la pobreza infantil.

El Gobierno trabaja en medidas para disminuir los efectos de la pandemia. Porque el COVID-19, no solamente ha provocado una crisis económica, sino que también ha derivado en una crisis social. Y por supuesto que van a seguir trabajando y adoptando medidas que garanticen la cobertura de las necesidades básicas de todos los cántabros. En medidas que cubran estas necesidades...

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): Tiene que ir finalizando, señora diputada...

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Sí, ahora termino señora presidenta.

En medidas que garanticen la protección social de los ciudadanos.

El Gobierno de Cantabria va a seguir trabajando en medidas reales y eficaces.

Muchas gracias.

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): Gracias, señora diputada.

Es ahora el turno de intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular, para fijar definitivamente su posición durante tres minutos. Tiene la palabra la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señora presidenta, señorías.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 78

17 de septiembre de 2020

Página 1595

Efectivamente, agradecer el apoyo sincero de ambos grupos, de Ciudadanos y del Grupo Mixto. Y decirle al portavoz de VOX en este caso que, efectivamente, ya no hace falta que llegue la consejera aquí a comparecer para saber que esas propuestas de resolución eran todo un paripé, porque no se está cumpliendo absolutamente nada.

Y evidentemente, señora García, los datos que hoy podemos tener de cualquier informe, de cualquier encuesta de condiciones de vida del año 2019, del año 2018, cualquiera de los datos que usted o que yo, hemos dado aquí, o que la propia exposición de motivos de la propuesta de resolución tiene recogido ya no valen. Ya no valen, están desfasados, todos sabemos que los datos del año 2020 en materia de pobreza y en vulnerabilidad social van a ser estremecedores.

Y quien no quiera verlo y quien prefiera aquí subir y contar pues bueno... remontarse fíjese usted al año 2011 para defender hoy una iniciativa, es que lo de la Sra. Cobo, de verdad, tiene un mérito, tiene un mérito esta señora, que es que yo estoy alucinada. Es que tener que venir hoy aquí a hacer el paripé que ha hecho y el ridículo también. Y el ridículo también a lo que nos tiene últimamente usted, de verdad señora, muy acostumbrados. El ridículo suyo es permanente. Da igual en las redes, da igual en notas de prensa que en esta tribuna. Tiene un mérito lo suyo de nota, de verdad, de nota.

Decirles... Dicen, ya hemos hecho todo lo que teníamos que hacer, aquí hay hoy una alcaldesa que tiene que estar encantada de la defensa que le ha hecho su portavoz y la del Grupo Socialista, que ha sido un copia y pega de la intervención, me imagino que de lo que les haya mandado el Gobierno. Pero es curioso porque a día de hoy, del dinero que el Gobierno de Cantabria ha recibido del Gobierno de España, el Gobierno de Cantabria ha recibido del Gobierno de España, ni un solo euro, -ni uno, y no lo ha dicho ninguna de ustedes porque no pueden decirlo aquí- ha ido destinado a los ayuntamientos de esta región, para poder afrontar las medidas que son necesarias, para no dejar a nadie atrás. Ni un solo euro. Es que han sido ustedes incapaces.

Pero es que no hace falta que me lo digan ustedes. Es que la consejera de Empleo y Políticas Sociales contestó a una pregunta del Partido Popular, preguntándole a qué va a ir destinados los 3,7 millones de euros para servicios sociales, para que los ciudadanos no entren en situación de vulnerabilidad para atender al que peor lo está pasando, en qué lo van a destinar ustedes. Y está aquí la respuesta, ¿saben cuánto dinero destinan de los 3,7 millones de euros que han recibido el Gobierno de Cantabria del Estado a los servicios sociales de atención primaria, a los que más cerca están, a los que primero atienden, a los que primero reciben, a los que cubren las necesidades básicas? ¿Saben cuánto dinero? Lo dice aquí la consejera: nada, ni un solo euro, nada, lo reconoce ella.

Y me viene usted a contar hoy aquí una película Sra. Cobo de que es el Partido Popular hizo, qué no hizo y que es que ahora....pero que no, que no estamos hablando de eso, que estamos hablando de personas, que estamos hablando de necesidades básicas, que estamos hablando de los ayuntamientos que están más cerca de las personas y que las tienen que atender y se han visto desbordados durante estos meses y el Gobierno de Cantabria que es el que tiene la competencia exclusiva...

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): Tiene que ir finalizando señora diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó señora presidenta.

Que es la que tiene la competencia exclusiva en materia de servicios sociales y la tiene delegada a los ayuntamientos, no les ha dado ni un solo euro más.

Si mañana los ayuntamientos de esta región dijeran que no hacen o que no cumplen con esa competencia que no es suya, que es impropia, el Gobierno tendría que afrontarlo todo y ahí es donde estaría el problema porque el Gobierno sería incapaz. ¿Qué ha hecho el Gobierno? No colaborar, no ser corresponsable con los ayuntamientos de esa región, dejar tirados a los ayuntamientos de esta región y no me confunda señora diputada, las ayudas de emergencia social con el fondo de suministro. No me lo confunda Sra. Cobo, son tres cosas distintas en la propuesta de resolución.

Siento profundamente que hoy ustedes se empeñen en decir que no a medidas que son buenas para la sociedad, a medidas para las que había dinero porque ha venido del Gobierno de la nación, y a medidas que ustedes en ningún momento durante estos seis meses han querido aprobar.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): Gracias señora diputada.

Procederemos ahora a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor?

¿Pueden levantar la mano de nuevo por favor para que el secretario tome nota?

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Cuatro votos a favor.

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): ¿Votos en contra?

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Seis votos en contra.

LA SRA. SALMÓN CALVA (en funciones de presidenta): Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley.